

COVID-19 Guía de reapertura de establecimientos de comida fase 3

Nota: Verifique, con su municipalidad local, las reglas relacionadas con la reapertura, ya que puede que tengan requisitos adicionales. Estas pautas son recomendaciones para restaurantes que desean continuar con las prácticas de distanciamiento social.

- Continúe el uso de comida para llevar, la recogida en la acera u opción para la entrega a domicilio donde sea posible.
- Continúe animando el distanciamiento social apropiado para los clientes. Se recomienda una separación de seis pies.
- Los comedores interiores y los comedores al aire libre, como los patios, pueden reanudar la capacidad normal.
 - Priorice los asientos al aire libre cuando esté disponible tanto como sea posible.
- Para la confianza del cliente, recomiende mantener una mayor limpieza de las superficies que se tocan con frecuencia (mesas, baños, puertas, menús, reposabrazos, asientos y respaldos de sillas, teléfonos, etc.) de acuerdo con las [recomendaciones](#) de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC por sus siglas en inglés).
 - Recomiende desinfectar cada área de comedor entre los clientes.
- Recomiende hacer botellas o estaciones de desinfectante para manos disponibles para los clientes.
- Para prevenir que el público reutilice los utensilios, se recomienda designar al personal para que sirva en el buffet o en las áreas de autoservicio del cliente.
- Continúe alentando a los clientes a abstenerse de visitar el establecimiento si se sienten enfermos, si han estado expuestos a alguien con COVID-19 o si presentan síntomas.
 - Anime las opciones de comidas de recogida en la acera, entrega a domicilio o para llevar para estos clientes.
- Si no se puede mantener el distanciamiento físico de 6 pies para los empleados que interactúan con los clientes o para el personal de la cocina, el uso adecuado de los cobertores faciales, según lo recomendado por los [CDC](#), puede continuar como una opción en el discreción del negocio.
- Si es posible, use la tecnología de la aplicación del teléfono para alertar a los usuarios cuando su mesa esté lista para evitar el uso de “timbres” o dispositivos similares.
- El espacio para banquetes y los lugares de reunión pueden funcionar mientras se siguen los requisitos locales para el tamaño del grupo. Se recomienda que los eventos y las reuniones deben mantener un distanciamiento de 6 pies entre grupos o familias.
- Para asientos de estilo de salón de clase en hoteles o espacios de reunión, se deben colocar sillas para mantener un espacio de 6 pies entre grupos.
- Los lugares grandes al aire libre y cerrados, como estadios de pelota y arenas, deben mantener asientos separados entre los grupos que no comparten un hogar, como cualquier otra fila vacía, asientos escalonados o al menos dos asientos vacíos entre grupos.



- Los lugares grandes al aire libre y cerrados, como estadios de pelota y arenas, deben desarrollar señalización o marcas para reducir el contacto cercano, mientras que los clientes pueden estar esperando en las filas o en los baños, puestos de venta, mostradores de boletos y otros lugares similares.
- Recomienda que cada lugar grande al aire libre y cerrado desarrolle un plan para proporcionar un distanciamiento físico adecuado entre el edificio. Cada lugar puede colaborar con su departamento de salud local para obtener más orientación.
- Recomienda aumentar la cantidad de aire exterior proporcionado a través del sistema de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC, por sus siglas en inglés) de los establecimientos donde sea posible.

Empleados:

- Mayor lavado de manos con jabón y agua durante al menos 20 segundos.
 - Incluso con el lavado de manos, se recomienda usar barreras como pinzas, guantes, pañuelos u otro utensilio para evitar el contacto directo de las manos con alimentos listos para comer.
- Recuerde a los empleados que cubran la tos y los estornudos y use un pañuelo desechable cuando sea posible, luego siga inmediatamente lavándose las manos durante al menos 20 segundos. Si no tiene un pañuelo desechable, tosa o estornude en el codo, no en las manos.
- Evite tocarse los ojos, la nariz, la boca o la mascarilla cuando lo use.
- Los trabajadores que posiblemente estén enfermos con síntomas de COVID-19 (fiebre superior a 100.4F) son requerido de quedarse en casa o mandado a casa de inmediato. Las temperaturas de los empleados pueden ser tomadas en el establecimiento o monitoreadas por el empleado en casa.
- Los trabajadores que tienen síntomas de COVID-19 no deben regresar a trabajar hasta que estén libres de síntomas durante 72 horas sin tomar ningún medicamento para reducir la fiebre y hayan pasado al menos 10 días desde que aparecieron los síntomas por primera vez.

Empleadores:

- Asegure que las pólizas de baja por enfermedad sean flexibles y consistentes con la guía de salud pública y que los empleados conozcan estas pólizas.
- Si se confirma que un empleado tiene COVID-19, los empleadores deben informar a sus compañeros de trabajo sobre la posible exposición al COVID-19 en el lugar de trabajo, pero mantener la confidencialidad como es requerido por la Ley de estadounidenses con discapacidades (ADA, Americans with Disabilities Act, por sus siglas en inglés).
- Los empleados expuestos a un compañero de trabajo con COVID-19 confirmado deben consultar la guía de los CDC sobre cómo realizar una examinación de riesgos de su posible exposición.
- La capacitación cruzada al personal para realizar funciones esenciales para que el lugar de trabajo pueda operar incluso si los miembros clave del personal están ausentes.

